



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Ref: 59/036267.9/26
**CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE**

Ref.: C-332A/003-26
Exp.: A/SER-024064/2026

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **131.824,66** euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La importancia de la conservación y difusión del Patrimonio Documental Madrileño en la actual Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, queda reflejado en diversos apartados, como el artículo 1 de las disposiciones generales del título preliminar como en el artículo 98 del Capítulo IV de la protección y de la promoción del Patrimonio Documental Madrileño.

La digitalización de documentos es necesaria para:

- Preservar el patrimonio documental, sustituyendo la consulta de documentos originales por sus copias de manera que se evite el deterioro de éstos y obteniendo copias de conservación definitiva que garanticen que, si le sucediera algo al documento, la copia permanezca en el tiempo.
- Facilitar la difusión de los documentos que conforman el patrimonio documental madrileño a través del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid y otras plataformas digitales, así como del Sistema de Gestión de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Atender la creciente demanda de los usuarios de ambos centros de archivo, que solicitan reproducciones de los documentos en soportes distintos al papel.

De la digitalización no sólo se obtienen imágenes en alta resolución (ficheros TIFF) que servirán como copia de seguridad y conservación, sino también toda una serie de ficheros derivados (JPG, PDF y PDF multipágina) que, al estar comprimidos y pesar menos, serán usados como imágenes de consulta y de difusión, tanto en la Sala de Consultas del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid como en el Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid

Mediante la contratación de los trabajos de digitalización de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, se pretende dar cobertura a las necesidades antes expuestas.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL
Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 9/04/2026)
Firmado digitalmente por: BARTOLOMÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ - ***7473**
Fecha: 2026.06.29 12:37

Bartolomé González Jiménez